

There are no translations available.

Circular 2551-2023

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre el aumento de días de descanso por paternidad.

El artículo fue publicado en el diario “El Economista” el 13 de diciembre del 2023,

Celebra MC aprobación del dictamen que aumenta a 20 días el permiso de paternidad con goce de sueldo

- En caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta de 30 días, señala el grupo parlamentario

Palacio Legislativo, 12-12-2023 (Notilegis).– El Grupo Parlamentario de MC celebró la aprobación, por unanimidad, del dictamen que aumenta de cinco a veinte días el permiso de paternidad con goce de sueldo, contados a partir del nacimiento o adopción de su hija o hijo.

Además, en caso de que exista alguna complicación a la madre o el menor, el permiso será de hasta de 30 días, explicó la bancada en un comunicado.

Recordó que en diciembre de 2021 MC presentó una iniciativa para otorgar licencias de

paternidad de 90 días con goce de sueldo. Ahora, acompañó la aprobación para ampliar de cinco a 20 días el permiso, al tratarse de un avance en materia de perspectiva de género.

“Las licencias de paternidad en México no existen, no son un derecho, y eso ha definido en buena medida los roles de género. Construyó una sociedad cuidadora, dependiente del trabajo no remunerado de millones de mujeres que ejercen la labor de cuidados”, dijo Jorge Álvarez Máñez, coordinador del grupo parlamentario.

Actualmente el permiso por paternidad depende de la buena voluntad de los patrones; sin embargo, en octubre de 2021 el Poder Judicial aprobó un acuerdo para equiparar a 12 semanas las licencias de paternidad y maternidad, para que ambos puedan disfrutar del cuidado de la infancia, subrayó.

“Hoy un trabajador que tiene un hijo o hija, tiene que pactar con el patrón un permiso de paternidad de 5 días, y como no es un derecho expresado en la Constitución, ni siquiera tenemos un registro de cuántas personas acceden o pueden ejercer este permiso de paternidad”, señaló.

“Movimiento Ciudadano seguirá construyendo un horizonte distinto para la clase trabajadora, como ya se logró al duplicar los días de vacaciones, tener un salario digno, garantizar una jornada laboral digna, y para combatir el retraso de décadas que existe en materia de licencias de paternidad y de maternidad, que se encuentren muy lejos de estándares internacionales”, agregó.

Como lo hemos mencionado en diversas circulares, estamos en un periodo electoral que trae como consecuencia ideas para reformar la Ley Federal del Trabajo por lo que habrá que cuidar que dichas reformas no resten competitividad a nuestro país.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”